



INFORME DE GESTIÓN

Período Cuarto Trimestre (Enero - Marzo de 2024)

Secretaría Distrital de Integración Social

- NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual
- NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2019
- NORMAS:** Acuerdo Distrital No.152 de 2005. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

INTEGRANTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Directora de Derechos Humanos	I	24/02/2024
2. Planeación	Planeación Distrital	Director de Diversidad Sexual	I	24/02/2024
3. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar	I	24/02/2024
		Profesional Contratista	I	24/02/2024
		Profesional Contratista – DPRI	I	24/02/2024
4. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Director de provisión de servicios de salud	I	24/02/2024
		Profesional especializado Coordinador Línea 106	IP	24/02/2024
		Profesional especializado	I	24/02/2024

		Vigilancia de Salud Publica		
5. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subdirectora para la Familia	IP	24/02/2024
		Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	24/02/2024
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	24/02/2024
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	24/02/2024
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	24/02/2024
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	24/02/2024
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	24/02/2024
	IDIPRON	Director	I	24/02/2024
		Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	IP	24/02/2024
6. Secretaria Distrital Para la Mujer	Secretaría para la Mujer	Profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I	24/02/2024
7. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Director de prevención y cultura ciudadana	I	24/02/2024
		Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y cultura ciudadana	I	24/02/2024
8. Cultura	Secretaria de Cultura	Director de Observatorio	O	24/02/2024
		Profesional Contratista	I	24/02/2024
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Contratista Mujer y Género STRD	I	24/02/2024
9. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Fiscal seccional delegada para la infancia y la adolescencia	I	24/02/2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240801-141658-ccc100-76920483
 2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 2 de 10

		Profesional de Gestión – Programa Futuro Colombia FGN	I	24/02/2024
10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Regional Bogotá	Profesional especializado regional Bogotá	I	24/02/2024
11. Instituto Distrital de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Coordinadora cultura y responsabilidad turística	I	24/02/2024
		Profesional Subdirección de destino	IP	24/02/2024
12. Policía Metropolitana	Policía Metropolitana	Investigador criminal PONAL-MEBOG	I	24/02/2024
	Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá	Mayor delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG PONAL GINAD	I	24/02/2024
13. Representantes de la Sociedad Civil	Fundación Renacer	Subdirector de Atención	IP	24/02/2024
	GENFAMI	Coordinadora Nacional de Proyectos	IP	24/02/2024
	Asociación Afecto	Miembro Junta Directiva	IP	24/02/2024
14. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Líder de educación	IP	24/02/2024
15. Entes de Control	Defensoría del Pueblo	Profesional especializado de Género	I	24/02/2024
		Profesional especializado de Género	I	24/02/2024
	Procuraduría	Procuradora II de Familia	I	24/02/2024
16. Medicina Legal	Medicina Legal	Profesional especializado forense	I	24/02/2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240801-141658-ccc100-76920483
2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 3 de 10

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias.	24/02/2024	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	24/02/2024	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	24/02/2024	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	24/02/2024	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	24/02/2024	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2024:	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2024, donde se describen los avances en la implementación del Plan de Acción del Consejo durante la vigencia 2024, de acuerdo a lo establecido en cada uno de los objetivos.</p> <p>El día 24 de febrero del 2024 se realizó el primer Consejo Directivo, en este espacio se presentó el plan de acción para la actual vigencia construido por las mesas técnicas de atención, prevención y la mesa de prevención contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA. Las acciones se formularon de acuerdo con cada uno de los objetivos del Plan de Prevención y Atención de las Violencias en el Contexto Familiar y Violencia Sexual en Bogotá 2020- 2025.</p> <p>A continuación, se presentan, las acciones propuestas y aprobadas para la vigencia 2024:</p>
--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240801-141658-ccc100-76920483
 2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 4 de 10



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240801-141658-ccc1b0-76920483
2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 5 de 10

Primer Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales, intersectoriales y transectoriales.

1. Desarrollar la Semana del Buen Trato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 329 de 2008.

Avance: Esta actividad inicia en el mes de septiembre.

Segundo Objetivo: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.

1. Una (1) Escuela Distrital (80 horas): módulos I. Derechos Humanos, II. Violencias y III. Prevención y promoción del Buen Trato.

Avance:

En el mes de marzo en la mesa de prevención se presentó la propuesta de la estructura de los módulos de la Escuela de Formación para la vigencia 2024, de acuerdo con los aportes y sugerencias de las entidades y Organizaciones que participaron en la implementación de los temas.

La propuesta de la Escuela es iniciar el 3 de mayo con un taller de reconocimiento de la plataforma Moodle, el 10 de mayo se realizaría el evento de inauguración y la sesión del Módulo I de derechos humanos (presencial), y entre el 17 de mayo y el 28 de junio se realizan 6 sesiones virtuales y una presencial del módulo II Violencias, con énfasis en violencia sexual, ESCNNA, violencia contra niños, niñas adolescentes, mujeres, así como violencia en el contexto familiar. Se plantea desarrollar el módulo III los días 5 y 12 de julio de manera virtual

De manera simultánea se desarrollan los contenidos temáticos en la plataforma Moodle recurso que estaría habilitado desde el 10 de mayo hasta el 26 de julio. Se proyecta realizar el evento de clausura de manera presencial el 20 de septiembre.

2. Diez (10) escuelas locales (20 horas cada una) lideradas en los Consejos Redes del Buen Trato.

Durante el primer trimestre se han adelantado acciones de articulación en los Consejos Redes del Buen Trato de las localidades de Kennedy, San Cristóbal, Tunjuelito, Mártires, Usme, Sumapaz y Engativá, para la planeación de las escuelas locales de formación que iniciarán su implementación en el segundo trimestre del año.

3. Cuatro (4) jornadas de fortalecimiento Técnico a los Consejos Redes del Buen Trato.

Para la vigencia 2024, se proyectaron las siguientes jornadas:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240801-141658-ccc1b0-76920483
 2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 6 de 10

	<p>3.1 Socialización de la Ley 2089 de 2021. Pautas de crianza; responsabilidad de los padres, madres y cuidadores, en el uso de las redes sociales. (Abril)</p> <p>3.2 Prevención de la ESCNNA y la Trata de Personas – Enfoque de género. (Julio)</p> <p>3.3 Promoción de la Salud mental y prevención de la conducta suicida. (Septiembre)</p> <p>3.4 Prevención de la VBG - Énfasis en violencia sexual. (Noviembre)</p> <p>4. Implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.</p> <p>4.1 Acciones intersectoriales de transformación de conocimientos, actitudes y prácticas culturales: 2 fortalecimientos técnicos con énfasis la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes</p> <p>4.2 Promover desarrollo de capacidades sobre factores de riesgo y protección, canales de denuncia, mecanismos y rutas de atención:</p> <p>Realizar una (1) escuela de prevención de la ESCNNA (funcionarios y anfitriones de contexto de turismo) La escuela inicia el 24 de septiembre.</p> <p>4.3 Acciones territoriales y de difusión:</p> <p>Realizar dos (2) recorridos territoriales intersectoriales de conmemoración de la lucha contra la ESCNNA con apoyo equipos comunicaciones,</p> <p>4.4 Acciones territoriales y de difusión: Informe de atenciones realizadas en UPI Especializada.</p> <p>Estas actividades iniciarán en el segundo trimestre del año.</p> <p><u>Tercero Objetivo: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.</u></p> <p>1. Realizar mínimo un acompañamiento técnico a los Comités Locales de Seguimiento a casos. Uno por cada localidad.</p> <p><u>Avance:</u></p> <p>En el mes de marzo se realizaron acompañamientos técnicos a los Comités Locales de Seguimiento a casos en San Cristóbal, Usaquén y Santafé. Se está haciendo una observación no participante, donde se centra la atención en los espacios de reunión, la asistencia de los integrantes, la interacción entre los participantes y el aporte de la información de los casos.</p> <p>2. Fortalecer la implementación de la aplicación para el reporte y seguimiento de los casos en los comités locales de seguimiento.</p>
--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240801-141658-ccc1b0-76920483
2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 7 de 10

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LA INSTANCIA:**

Estas actividades iniciarán en el segundo trimestre del año.

3. Actualizar los lineamientos para el funcionamiento de los Comités Locales de Seguimiento a casos.

Estas actividades iniciarán en el tercer trimestre del año.

4. Socialización de los insumos para la Atención Institucional con enfoque diferencial étnico indígena.

Estas actividades iniciarán en el tercer trimestre del año.

5. Realizar una jornada de salud mental y emocional con integrantes de los comités locales de seguimiento a casos.

Avance:

Se está gestionando con Talento Humano de la SDIS para movilizar recursos y poder dar cumplimiento al producto de salud mental. Con el gestor de Talento Humano se está solicitando apoyo para para realizar una actividad de salud mental en la reunión de referentes de familia, del mes de noviembre.

6. Jornadas de **socialización de la ruta** de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual.

Avance:

En el período de enero a marzo, se realizó la primera jornada de socialización de las rutas de atención por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual. Participaron 858 personas, entre los que se encontraban: orientadoras, orientadores, docentes, coordinadores, rectores, de Instituciones educativas del Distrito, funcionarios de la Secretaría de Integración Social, entre ellas, equipos locales de Familia, equipo PAS de la Subdirección para la Infancia, Comisarías de Familia y gestores de Talento Humano, profesionales de la Secretaría de la Mujer, funcionarios del IDIPRON, docentes y estudiantes de la Unimonserate, Secretaría de Salud, Secretaría del Habitat, Universidad Nacional, Agencia Pública de empleo SENA, ICBF, Asociación Creemos en Ti, Personería de Bogotá, Uniminuto y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Cuarto Objetivo: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales

1. Realizar diez (10) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en cada uno de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

	<p>De acuerdo con la información anterior, el Consejo Distrital de Atención Integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual, continúa avanzando en su plan de trabajo 2022, durante el cuarto trimestre del 2022, gracias a la participación comprometida de la mayoría de las entidades invitadas permanentes.</p> <p>La instancia funciona acatando las normas establecidas en el Acuerdo 152 de 2005, la cual se ha dinamizado a través de 3 mesas técnicas de trabajo (prevención, atención y la mesa en contra de la explotación sexual), cada una liderada por una entidad del Distrito; estas mesas se reúnen de manera bimensual.</p> <p>El Consejo ha venido funcionando de manera activa, dado cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 152 de 2005 a través del Plan de Acción.</p>
--	---

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Integración Social

LILIA ADRIANA SÁNCHEZ ACOSTA
Subdirectora para la familia (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Aleyda Gómez Pinilla – Subdirección para la familia

Revisó: Julián Rodríguez Leiva – Despacho Secretario



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240801-141658-ccc1b0-76920483
2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE GESTION PRIMER TRIMESTRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240801-141658-cce1b0-76920483

Creación: 2024-08-01 14:16:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-05 08:08:20

Firma: Firmante

Roberto Angulo Salazar
80060611
rangulo@sdis.gov.co
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: Firmante

LILIA ADRIANA SANCHEZ ACOSTA
52209795
lsancheza@sdis.gov.co
Subdirectora para la familia (E)
SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Revisión: Revisó

JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA
1026258051
jerodriguezl@sdis.gov.co
Asesor de Despacho

Aprobación: Elaboró

Aleyda Gómez
39742917
acgomez@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240801-141658-cce1b0-76920483
2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 9 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240801-141658-cce1b0-76920483
2024-08-05T08:08:22-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE GESTION PRIMER TRIMESTRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240801-141658-cce1b0-76920483

Creación: 2024-08-01 14:16:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-05 08:08:20

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Aleyda Gómez acgomez@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-01 14:17:16 Lec.: 2024-08-01 14:54:56 Res.: 2024-08-01 14:55:17 IP Res.: 181.61.208.220
Revisión	JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA jerodriguezl@sdis.gov.co Asesor de Despacho	Aprobado	Env.: 2024-08-01 14:55:17 Lec.: 2024-08-01 15:32:44 Res.: 2024-08-01 15:32:58 IP Res.: 190.145.179.147
Firma	LILIA ADRIANA SANCHEZ ACOSTA lsancheza@sdis.gov.co Subdirectora para la familia (E) SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA	Aprobado	Env.: 2024-08-01 15:32:59 Lec.: 2024-08-05 06:53:30 Res.: 2024-08-05 06:54:11 IP Res.: 179.12.0.240
Firma	Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-05 06:54:11 Lec.: 2024-08-05 08:07:52 Res.: 2024-08-05 08:08:20 IP Res.: 191.156.54.133